



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

NOTA INFORMATIVA Nº 09

APLAZAMIENTOS ENCUNTROS ÁMBITO TERRITORIAL

1.- En el día de ayer miércoles 2 de diciembre, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife se reunió de manera telemática con sus clubes afiliados, tanto en la modalidad de fútbol como de fútbol sala de ámbito territorial, en la cual expusieron sus problemas e inquietudes con respecto a lo que estaba sucediendo en la isla de Tenerife por los problemas consecuentes de la pandemia del Covid-19.

2.- Una vez valorados los mismos y de acuerdo con todos los equipos asistentes, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, en concordancia con la propuesta realizada por los clubes de nuestra federación, acuerda que, por el bien del fútbol tinerfeño, la primera de las medidas a tomar, hasta tanto en cuanto el Gobierno de Canarias no permita la entrada de público en un porcentaje adecuado a los partidos y entrenamientos de fútbol y fútbol sala, es la de:

“APLAZAR TODOS LOS ENCUNTROS QUE SE DEBAN DISPUTAR EN LA ISLA DE TENERIFE EN LAS COMPETICIONES DE PREFERENTE, PRIMERA Y SEGUNDA INTERINSULAR EN LA CATEGORÍA DE AFICIONADOS EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL, EXCEPTUANDO AQUELLOS PARTIDOS EN LOS QUE EXISTAN DESPLAZAMIENTOS AÉREOS O MARÍTIMOS, LOS CUALES SERÁN VALORADOS DE UNA MANERA DIFERENTE”

3.- La medida adoptada se llevará a cabo hasta que el Gobierno de Canarias no permita la entrada de un porcentaje aceptable de público o se adopte otro acuerdo diferente, según las circunstancias que se valoren en ese instante.

Santa Cruz de Tenerife a 3 de diciembre de 2020.

Javier López Mesa
-Secretario General-